

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 05 cinco del mes de octubre del año 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN182/2021** con Concurrencia del Comité denominada **“CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PARA ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE JALISCO”**, ante la presencia del la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. Rebeca Elizalde Hernandez, Directora General de Ingresos Coordinados de la Secretaría de la Hacienda Pública una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
VELARDE FAVELA, ASESORES, S.C.	DIEGO GONZÁLEZ SERNA

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Aclaración administrativa:

Se modifica el numeral 9 inciso a) y l)

Dice:

- a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- I. Documentos solicitados en el Anexo 1 de las “BASES”

Debe decir:

- a. Anexo 2 (Propuesta Técnica) y documentos solicitados en el anexo 1 para validación técnica
- I El I queda sin efecto

Se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en
mención respuestas proporcionadas por la Dependencia Requirente:

CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.

1. Anexo Técnico. Título, Contratación de estudio para análisis de las finanzas públicas de Jalisco en el contexto del sistema Nacional de coordinación fiscal. Numeral V. Requerimientos técnicos del Estudio. Inciso b. Metodología Página 26 de 50. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si ¿El plan de trabajo debe mostrar las herramientas metodológicas que se utilizarán en la ejecución del proyecto? R.- De acuerdo con el numeral V inciso b) del Anexo Técnico (pág 26 de 50) de las Bases, se requiere que el Consultor presente una propuesta técnica que incluya la metodología para la realización del estudio. De acuerdo con cada uno de los aspectos o temas a estudiar se deberán plantear las metodologías adecuadas y técnicamente sólidas, así como utilizar indicadores económicos, así como de posición financiera y fiscal con el fin de analizar sus relaciones. Por lo que la propuesta de trabajo mencionada en la Fracción VIII inciso b del Anexo Técnico (pag. 33 de 50) de las Bases deberá incluir las herramientas metodológicas a utilizar.
2. Anexo Técnico. Título, Contratación de estudio para análisis de las finanzas públicas de Jalisco en el contexto del sistema Nacional de coordinación fiscal. Numeral VII. Obligaciones de los participantes. Inciso a. Perfil requerido del Consultor. Página 32 de 50. Solicitamos amablemente a la convocante aclare si ¿El perfil de los consultores debe estar enfocado en el área de investigación o de áreas económicas – administrativas – legales enfocadas al servicio público? R.- Como se señala en el numeral VII inciso a del Anexo Técnico (pag. 32 de 50) de las Bases el participante deberá comprobar experiencia en la realización de estudios económicos y financieros enfocados en el análisis del sector público en los tres niveles de gobierno. Asimismo, el participante deberá contar con especialistas con un alto nivel profesionalización en temas de economía, finanzas públicas, política fiscal, tanto en formación académica como en experiencia laboral
3. Anexo Técnico. Título, Contratación de estudio para análisis de las finanzas públicas de Jalisco en el contexto del sistema Nacional de coordinación fiscal. Numeral VII. Obligaciones de los participantes. Inciso b. Confidencialidad de la información. Página 33 de 50. Solicitamos amablemente a la convocante si ¿Existe un contrato o instrumento específico y predeterminado para garantizar la confidencialidad de la información? R.- Como se señala en el numeral 18 de las Bases, una vez que se realice la adjudicación se deberá firmar el contrato, en dicho contrato se deberán establecer las cláusulas relativas a la confidencialidad de la información utilizada en el estudio

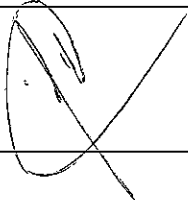
Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación **LPN182/2021** para los efectos legales a que haya lugar.

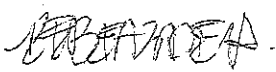
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual se da por terminado este acto a las 13:15 trece horas, quince minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

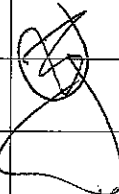
POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
VELARDE FAVELA, ASESORES, S.C.	DIEGO GONZÁLEZ SERNA	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. REBECA ELIZALDE HERNANDEZ	DIRECCION DE INGRESOS COORDINADOS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO VÁZQUEZ ZARAGOZA	DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.	
LIC. MARIA DE JESÚS CARRILLO GALLARDO	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

-----FIN DE ACTA-----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN182/2021 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PARA ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE JALISCO”.

